

## Consultas Realizadas

# Licitación 371510 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020

### Consulta 1 - Con relación al ítem 1 en donde el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019
<p>solicita "Tipo Micro Pc"solicitamos a la entidad respetuosamente se modifique este punto a "Chasis: Micro PC o MINI PC", esto responde a que el chasis "Micro Pc" es un requisito totalmente limitante y direccionado chasis como fabricante DELL o INTEL con su NUC, el mismo término otras marcas denominan al mismo chasis por el "MINI PC" por lo que de manera a no incurrir en direccionamientos claros y obvios hacia un solo proveedor que pueda ofrecer chasis de ese formato requerido, se pueda poner el nombre genérico y general con el que cualquier posible oferente pueda ofertar el mismo producto, a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2019
<p>Remitirse a la Adenda N° 1</p>		

### Consulta 2 - Con relación al ítem 1 en donde el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019
<p>solicita "Placa Madre: Formato: UCFF(4x4)", Solicitamos respetuosamente a la entidad que dicho requerimiento sea opcional o retirados de las especificación técnica teniendo en cuenta que lo solicitado corresponde a la siguiente marca de equipo ( Link de referencia: <a href="https://ark.intel.com/content/www/es/es/ark/products/130394/intel-nuc-board-nuc7i7dnbe.html">https://ark.intel.com/content/www/es/es/ark/products/130394/intel-nuc-board-nuc7i7dnbe.html</a>). De manera a no incurrir en direccionamientos claros y obvios hacia un solo proveedor, se pueda poner el nombre genérico y general con el que cualquier posible oferente pueda ofertar el mismo producto, a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2019
<p>Remitirse a la Adenda N° 1</p>		

### Consulta 3 - Con relación al ítem 1 en donde el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019
<p>solicita "Placa Madre: Soporte de 6 conexiones de usb como mínimo", aclaramos a la convocante que en la misma especificación técnica se solicita la misma referencia en el punto "Puertos: 4 x usb (como mínimo)" por lo cual solicitamos respetuosamente sea aclarado esta discrepancia de manera a ofertar correctamente lo solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2019
<p>Remitirse a la Adenda N° 1</p>		

## Consulta 4 - Con relación al ítem 1 en donde el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019
<p>solicita "Temperatura de operación: 0 a 45°C", solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptado en este "Temperatura de operación: 10 a 35 °C" considerando que lo ofrecido es el estándar para el tipo de equipo requerido "Micro/Mini PC" preparados para un bajo consumo energético. De manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2019
<p>Remitirse a la Adenda N° 1</p>		

## Consulta 5 - Con relación al Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019
<p>solicitamos extender el mismo a 60 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2019
<p>Esta Convocante menciona que debido a la finalidad para la cual se encuentran destinados los equipos solicitados, el plazo de entrega es de vital importancia a fin de cumplir con los objetivos trazados. Por tanto, favor remitirse al PBC.</p>		

## Consulta 7 - En la carta de invitación. 2. Plan de Entregas (Bienes).

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019
<p>Plazo</p> <p>En la carta de invitación. 2. Plan de Entregas (Bienes). Dice: A partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra, la empresa adjudicada tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles para la provisión de los bienes solicitados por la Justicia Electoral.. Solicitamos respetuosamente que el plazo de entrega se extienda en un plazo no menor a 20(veinte) días hábiles de modo a disponer del plazo apropiado para la importación y entrega del bien solicitado.</p> <p>Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante y en concordancia, en el inciso b del Artículo 4º.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2019
<p>Esta Convocante menciona que debido a la finalidad para la cual se encuentran destinados los equipos solicitados, el plazo de entrega es de vital importancia a fin de cumplir con los objetivos trazados. Por tanto, favor remitirse al PBC.</p>		

### Consulta 8 - En el PBC, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, ÍTEMS 1 MICRO PC

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019
solicitan: Parlantes: Integrados Solicitamos respetuosamente a la convocante que el requerimiento de Parlante Integrado, pueda ser de carácter opcional o puedan ser aceptados parlantes externos USB, teniendo en cuenta que el tipo de equipo solicitado generalmente no posee parlante interno, de manera a no limitar la ñosible participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2019
Remitirse a la Adenda N° 1		

### Consulta 9 - En el PBC, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, ÍTEMS 1 MICRO PC

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019
solicitan: Formato: UCFF(4x4). Solicitamos respetuosamente que el formato UCFF(4x4), pueda ser de carácter opcional, ya que el mismo aparentemente pertenece al formato de placa de un equipo tipo NUC de Intel, en este caso, en todo caso solicitamos que puedan ser aceptados equipos de formato reducido del tipo Micro, el cual también posee dimensiones pequeñas y soporta procesadores y memorias del tipo solicitado. De manera a no limitar la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2019
Remitirse a la Adenda N° 1		

### Consulta 10 - En el PBC, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, ÍTEMS 1 MICRO PC

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019
solicitan: Puertos: Sata (2 entradas) Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con 1 puerto SATA, atendiendo a que la mayoría de los modelos de equipos del formato solicitado poseen solo 1 puerto SATA, debido a que generalmente no es necesario disponer de dos puerto de este tipo para el uso que generalmente es dado a este tipo de equipos. De manera a no limitar la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2019
Favor remitirse al PBC.		

## Consulta 11 - En el PBC, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, ÍTEMS 1 MICRO PC

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019
solicitan: 1 x kensington key lock		
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados también equipos con ranura de seguridad para candado de acero con llaves, teniendo en cuenta que cada fabricante de equipos informáticos incorpora su propio tipo de ranura (slot) de seguridad para el equipo, no siendo técnicamente necesario que solo pueda ser un kensington key lock. De manera a no limitar la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2019
Esta Convocante manifiesta que la Kensington Key Lock está ampliamente difundida entre las marcas que proveen equipos informáticos con peso reducido y esta Convocante ha diseñado el PBC de conformidad a la necesidad institucional. Por tanto, favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 12 - En el PBC, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, ÍTEMS 1 MICRO PC

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019
solicitan: Temperatura de operación: 0 a 45°C		
Solicitamos respetuosamente que la temperatura de operación de 0 a 45°C pueda ser de carácter opcional, ya que el mismo es un rango de temperatura muy específico, el cual no está fijado por las necesidades del cliente sino por que dicha característica está presente en ciertos equipos. De manera a no limitar la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2019
Remitirse a la Adenda N° 1		

## Consulta 13 - En la Sección III Ítem 1 Teclado

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2019
Donde dice, "La marca deberá ser igual al del monitor solicitamos cordialmente a la convocante dejar como opcional este requisito debido a que el hecho de que el monitor tenga la misma marca que el teclado no implica ningún tipo de mejora ni beneficio en lo requerido y al no haber riesgo de incompatibilidad lo que estaría logrando sería simplemente generar un sobre costo sin una incidencia real en la licitación ni en su implementación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2019
Remitirse a la Adenda N° 1		

## Consulta 14 - En la sección III Ítem 1 Mouse/Ratón

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2019
Donde dice, La marca deberá ser igual al del monitor solicitamos cordialmente a la convocante dejar como opcional este requisito debido a que el hecho de que el monitor tenga la misma marca que el mouse no implica ningún tipo de mejora ni beneficio en lo requerido y al no haber riesgo de incompatibilidad lo que estaría logrando sería simplemente generar un sobre costo sin una incidencia real en la licitación ni en su implementación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2019
Remitirse a la Adenda N° 1		

### Consulta 15 - En la sección III Ítem 1 Componentes del equipo y números de parte.

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2019
Donde dice, Los componentes principales deben contar con número de partes originales del fabricante. Deberá ser presentada está lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante solicitamos a la convocante cambiar a opcional este requisito debido a que para poder entregar un equipo unimarca sería necesario hacer un pedido especial a fábrica para dichos equipos modificados lo que imposibilitaría entregar en tiempo los equipos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2019
Remitirse a la Adenda N° 1		

### Consulta 16 - En la sección III Ítem 1 Respaldo Técnico.

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2019
Solicitamos respetuosamente a la convocante que en caso de no existir un CAS en el país se permita que la función de CAS sea realizada por el oferente, siempre y cuando este tenga un aval escrito del fabricante que lo habilite a realizar esta función durante el periodo de garantía de los equipos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2019
Remitirse a la Adenda N° 1		

### Consulta 17 - En la sección II Experiencia y Capacidad Técnica B.1.

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2019
Donde dice: Observación: Serán considerados bienes similares (Provisión de equipos Informáticos y de oficina) a la oferta, todos aquellos que forman parte de la presente contratación y que el oferente presente para acreditar su experiencia. Se entiende que notebooks, PCs de escritorio, etc. pueden ser considerados como bienes similares para poder presentarlas como experiencia. Favor confirmar dicha interpretación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2019
Esta Convocante menciona que la consulta con respecto a la interpretación es correcta, siempre y cuando la experiencia sea acreditada conforme a los requerimientos establecidos en el PBC.		